ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 14118

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 12796

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7814 FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS DE INTERÉS AMBIENTAL PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS FRENTE ALTERACIONES NATURALES Y ANTRÓPICAS EN BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

2255 Vigencia: 2021 ADMINISTRAR Y MANEJAR O GESTIONAR 19 ÁREAS PROTEGIDAS Y DE INTERÉS AMBIENTAL PRIORIZADAS. // 1082001042-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN // 1-100-F039-VA-CREDITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

CALIDAD AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD DE LAS AREAS DE INTERES AMBIENTAL DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 192 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. ADMINISTRAR Y MANEJAR O GESTIONAR 19 ÁREAS PROTEGIDAS Y DE INTERÉS AMBIENTAL PRIORIZADAS

OBSERVACIONES:

SE EMITE CONCEPTO DE VIABILIDAD EN RELACIÓN CON EL OBJETO, SU JUSTIFICACIÓN, VALORES Y LAS METAS DE PDD Y DE PROYECTO DE INVERSIÓN, CONFORME A LO PROGRAMADO EN EL PAA DEL PROYECTO.

Tipo de Recurso :

1-100-F039 VA-Crédito

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **julio 07 de 2021**

Documento valido hasta **agosto 31 de 2021**



ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ELABORÓ: LINDA SHEY ARCILA ELJACH
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL